

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Abril del año 2018, a las diez horas con treinta y cinco minutos de la mañana, en las oficinas ubicadas en NOGUCHI 216 Y CALIXTO ROMERO, se reúnen los señores **OLGA MENDIETA HERNANDEZ**, accionista y propietario de cuatrocientas sesenta y seis acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100**; **MARCELA TORRES MENDIETA**, accionista y propietario de trecientas diez acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRECIENTOS DIEZ 00/100**; **FIDEL MENDIETA NUÑEZ**, accionista y propietario de ocho acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00% de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHO 00/100**; **MILTON MENDIETA NUÑEZ**, accionista y propietario de ocho acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00% de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHO 00/100**; se instala en **Junta General de Accionistas**, por encontrarse reunido el noventa y nueve por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Presidente **MARCELA TORRES MENDIETA** y, **OLGA MENDIETA HERNANDEZ** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Estado De Situación Financiera (Balance General 2017), Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros

TERCERO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las Utilidades/Perdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el noventa y nueve por ciento de todo el capital social de la **COMPAÑIA FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A.**

Se deja constancia que se realizó la convocatoria previa por medio de anuncio en el Diario **EXPRESSO** de Guayaquil, lo cual se muestra a los asistentes, en el que se indicaba la fecha dieciséis de Abril del dos mil dieciocho y la hora diez a.m., y se señala que de conformidad con los Estatutos Sociales, la Junta se reunirá en primera convocatoria con la asistencia de los accionistas que representen por lo menos el 50% del capital de la compañía.

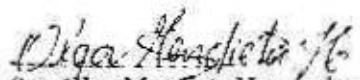
Segundo.- Toma la palabra la Accionista Marcela Torres Mendieta, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A.**, correspondientes al 2017. Una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Cambio Patrimonial y Notas, por votación unánime deciden **APROBARIOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A.**, correspondientes al 2017, toma la palabra la accionista **MARCELA TORRES MENDIETA**, la misma que indica que durante el periodo 2017 se registró utilidad contable del ejercicio, por lo que se procederá a distribuir la participación del 15% a trabajadores y la utilidad sobrante servirá para ir amortizando la pérdida de años anteriores. Se deja constancia que por disposición del SRI por medio de Oficio No.NAC-DNCOFPC16-00005975 la empresa fue notificada para que se realice las correcciones respectivas de las declaraciones por diferencias establecidas por la

administración tributaria, respecto a los años 2011-2012-2013 y 2015 tanto en IVA mensual como en Impuesto a la renta, lo que se ha venido realizando y corrigiendo por lo que las utilidades acumuladas que se dieron en los años mencionados no podrán ser repartidas debido a que la corrección de estas declaraciones afectan a las cuentas de resultados acumulados y dividendos respectivamente registrados en el ejercicio económico de dichos años.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del noventa y nueve por ciento del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las once horas cincuenta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Sra. Olga Mendieta Hernández

C.C. 0903426021

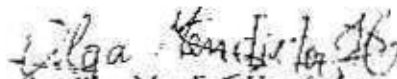
Accionista de FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A.



Ing. Marcela Torres Mendieta

C.C. 0917307225

Accionista de FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A.



Sra. Olga Mendieta Hernández

Secretaria Ad-hoc